

trayera este interesante servicio, oficiando al Ayuntamiento Constitucional de Seguros para que le comete y proceda tambien en los mismos dias a dha eleccion, manifestandole a la vez que el certamen general, se celebrara en esta Ciudad el dia trece del actual a las once de mañanana

Quese Remitan de Vro' un oficio al Sr. Intendente de Rentas a la Intend. de la Provincia, fha veinte y seis del presente mes para que se Remitan a aquellas oficinas los Revisos de las Cantidades que en metalico haya demas a que habita =

Intend. de Rentas de Seguros hechos a la M. N. y

Entregado este Ayuntamiento a la Diputacion Provincial para atender a las urgencias del sitio contra la Plaza de Castagona, a consecuencia de la Circular de doce de Febrero ultimo, como igualmente los documentos justificativos de los anticipos hechos en metalico o efectos a las tropas y M. N. desde principios del referido Febrero hasta fin de Marzo ultimo: y la Ciudad acordó que se Remitan los documentos necesarios y que accediesen los gastos a que se refiere dha Comunicacion p. a que con persona de confianza se presenten en la Intendencia, y que al efecto se oficie al Sr. Comandante del Batallon M. N. para que disponga se faciliten al Ayuntamiento las listas de revisos que han de justificiar los gastos de la moviliacion que dio principio en dos de Febrero, hasta veinte y nueve de Marzo siguiente, y unidas a las de las Companias creadas por disposicion de este Ayuntamiento con el nombre de Tiradores, y que

